

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1838 VALENCIA

Edicto

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado 796/ 2009 Voluntario, de la deudora concursada Costuras Omega, S.L., con CIF nº B-46-469656, con domicilio en la Avenida Espioca, Nacional 340, Km. 234, 7, Silla (Valencia), en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 15 de noviembre de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

En Valencia, 15 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A160001026-1